



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

AVISO PÚBLICO

**SOLICITUD DE PERMISO PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES
EN ÁREAS RECREATIVAS Y DE ACAMPAR**

O-SF-PBO03-SJ-00219-18112021

Este aviso se publica a tenor con las disposiciones de la Ley Núm. 23 de 20 de junio de 1972, según enmendada, mejor conocida como la *Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales* y el Reglamento Núm. 8013 de 6 de abril de 2011, *Reglamento para la Administración de los Aprovechamientos Mediante Autorización y Concesión en Áreas Naturales Protegidas*.

La siguiente Solicitud de Autorización para el Uso y Aprovechamiento en Áreas Naturales Protegidas ha sido radicada ante el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA).

PETICIONARIO: Reignite Puerto Rico, Inc.

DIRECCIÓN POSTAL: 1212 Calle Luchetti Apt. 201,
San Juan PR 00757

DESCRIPCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: Evento Publicitario Relacionado Certamen
Miss World 2021

LUGAR DEL APROVECHAMIENTO: Islote Mata La Gata,
Reserva Natural La Parguera,
Lajas, Puerto Rico

ÁREA DE OCUPACIÓN: Totalidad del Islote

DURACIÓN DEL APROVECHAMIENTO: 1 día (1ero de diciembre de 2021)

CLASIFICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO: Uso privado publicitario turístico

El Islote Mata La Gata estará cerrado al público general el miércoles 1 de diciembre de 2021 por motivos de realización del evento de publicidad del certamen Miss World 2021

Copia de esta solicitud estará disponible al público de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. en la Oficina de Secretaría. La revisión y adquisición, mediante pago por concepto de reproducción, debe ser solicitada por escrito. Por cita previa, se atenderá al personal interesado en la Oficina de Secretaría, 1^{er} piso del DRNA, localizada en el Sector El Cinco, Carretera 8838, km 6.3, Río Piedras, Puerto Rico. Estos documentos pueden solicitarse por escrito a:

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES
SAN JOSÉ INDUSTRIAL PARK
1375 AVE. PONCE DE LEÓN
SAN JUAN, PUERTO RICO 00926**

Cualquier persona que desee someter comentarios en relación con la solicitud antes mencionada, deberá presentarlos por escrito en la Oficina de Secretaría de este Departamento dentro de los treinta (30) días subsiguientes a la fecha de publicación de este Aviso.

29 NOV 2021

Fecha

Rafael A. Machargo
Secretario